

PROCESO CAS N° 09-2016-MDC-CEP

FE DE ERRATAS

Se comunica lo siguiente:

<u>DEPENDENCIA Y/OFICINA</u>	<u>PLAZA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
Gerencia De Servicios Públicos Locales	K.I.- Subgerencia de Salud y Medio Ambiente	Cantidad de Personas : 02 personas	Cantidad de Personas : 01 persona
Subgerencia De Participación Ciudadana	M.I.1.- Asistente Técnico.	S/. 1000.00 (Un mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	S/. 1200.00 (Un mil doscientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Secretaria General – Sub Gerencia de Imagen Institucional	G.8.- Asistentes de Prensa	S/.2800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	S/.2500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Subgerencia de Logística	L.I.2.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/. 2000.00 (Dos mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	S/. 2500.00 (Dos mil Quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OCI	E.I.6.- PROFESIONAL	Experiencia Laboral: Uno (1) año en el ejercicio de su profesión y 6 meses en el sector público.	Experiencia Laboral: Un (1) año en el ejercicio de su profesión en el sector público o Privado.

De acuerdo a las bases establecidas para la presente convocatoria, conforme al punto X. de la Declaratorio de Desierto o de la Cancelación del Proceso

2. Cancelación del Proceso de Selección:

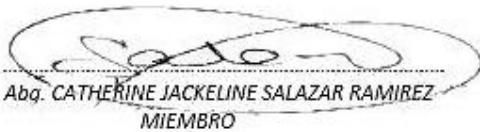
En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de la suscripción del contrato, cada gerencia puede cancelarlo en los siguientes supuestos:

- Quando desaparezca la necesidad del servicio.
- Por restricciones presupuestales,
- Otros supuestos debidamente justificados.

DEPENDENCIA Y/OFCINA	PLAZA
D.I) SUB GERENCIA DE CATASTRO Y CONTROL URBANO	D.I.8)ARQUITECTO/ARQUITECTA - LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD A Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS CONTROL URBANO
L.IV.- SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	L.IV.1.- ASISTENTE CONTABLE
M.II.- SUB GERENCIA DE DEMUNA Y SEMAPED	M.II.3.- PSICOLOGA
K.I.- Subgerencia de Salud y Medio Ambiente	K.I.20.- Operarios de Albañilería



Ing. HERNAN SEMINARIO NUÑEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



Abg. CATHERINE JACKELINE SALAZAR RAMIREZ
MIEMBRO



LIC. SEGUNDO ARMANDO ARNAO REGALADO
MIEMBRO.